

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0044783/2017

**VISTO:**

La solicitud presentada por la **Lic. Stella Maris Vera** a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente **“Violencia en pareja - Enfoque gestáltico-sistémico”** para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Stella Maris Vera cumplimentó los requerimientos formales para el dictado del seminario durante el ciclo 2018.

Que la mencionada propuesta fue evaluada por la Comisión designada a tal fin por RHCD 223/17 Silvia Plaza, Karin Arbach y Silvia Vivas.

Que participan como colaboradoras docentes las licenciadas Laura Virginia Cortez, María Eugenia Campos y Florencia María Walter.

Que participa como docente invitada la Lic. Ana María Bringas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente **“Violencia en pareja - Enfoque gestáltico-sistémico”** para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la **Lic. Stella Maris Vera DNI 11.191.958** y cuyo programa integra la presente como Anexo, con 8 fs.

**ARTÍCULO 2º:** Autorizar la participación en calidad de colaboradoras docentes de las licenciadas **Laura Virginia Cortez DNI 28.565.131**, **María Eugenia Campos DNI 29.211.497** y **Florencia María Walter DNI 28.429.704**, quienes desempeñarán las siguientes funciones: serán participes activos del proceso de aprendizaje de los alumnos evacuando dudas, ya sea en cuanto a lo administrativo del funcionamiento del seminario como así también a los contenidos propios de la asignatura y participando en la coordinación y logística de las clases e instancias evaluativas. La Lic. Laura Cortez, se desempeñará particularmente como coordinadora de grupos y encargada de trabajos prácticos; la Lic. María Eugenia Campos en la coordinación de grupos, como encargada de trabajos prácticos, encargada del trabajo administrativo del seminario y aula virtual y la Lic. Florencia Walter como coordinadora de grupo y encargada de trabajos prácticos. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la OHCD 01/08.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0044783/2017

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar la participación en calidad de docente invitada de la Lic. Ana María Bringas DNI 10.378.179 quien desarrollará la temática "Cómo viven los niños".

**ARTÍCULO 4º:** Establecer como materias correlativas las asignaturas Psicopatología y Psicología Clínica, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

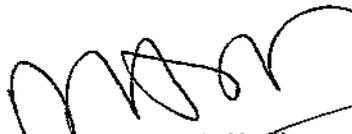
**ARTÍCULO 5º:** Fijar un cupo de 60 (sesenta) alumnos.

**ARTÍCULO 6º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

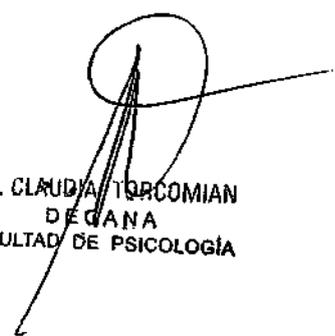
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N°:

151

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0044783/2017

ANEXO RHCD

151

**Seminario Electivo no Permanente**  
**“Violencia en pareja - Enfoque gestáltico-sistémico”**

**DOCENTE A CARGO:** Stella Maris Vera

**AÑO LECTIVO:** 2018

**CARGA HORARIA:** semestral (60 hs.)

**MATERIAS CORRELATIVAS:** Psicopatología y Psicología Clínica,  
aprobadas al momento de la inscripción

**CUPO:** 60 (sesenta) alumnos

**RESUMEN**

Introducción a la terapia Gestalt y a la fenomenología sistémica de pareja. Descripción y comprensión de los modos que generan interacciones de cosificación, no reconocimiento, control y dominio de uno sobre otro. Búsqueda de alternativas de salida de estas situaciones.

**FUNDAMENTACIÓN**

Se propone un seminario electivo no permanente titulado “Violencia en pareja”. La violencia en la pareja y los fenómenos asociados se han reconocido como un problema de Salud Pública que requieren un enfoque de múltiples disciplinas y contextos (OMS, 2002).

“La violencia infligida por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer e incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo.” (Violencia contra la Mujer. 2. Género y Salud. 3. Violencia Sexual. 4. Maltrato Conyugal. I. Título. II. Organización Mundial de la Salud 2013)

El título elegido “Violencia en pareja” alude a una mirada distinta de la planteada por la OMS en donde se denota una situación en la que uno es el que inflige violencia y otro el que pasivamente padece.

Nuestro enfoque Gestáltico-Sistémico va a mirar la relación como una construcción entre dos inmersos en un entramado familiar con aspectos expresados en la conducta de maneras reconocidas o no, tácita o implícita, expresadas a través de la verbalización, la gestualidad, la expresión de la voz, en donde cada uno da pasos que construyen el entramado relacional.

En terapia Gestalt no se concibe organismo sin ambiente y viceversa, por lo tanto el enfoque es relacional y par, ambos son responsables de lo construido. En el encuentro (o desencuentro) entre yo-Tu está el evento psicológico.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

"Ningún individuo es autosuficiente, el individuo puede existir únicamente en un campo ambiental. El individuo es, inevitablemente en todo momento, parte de un campo. Su comportamiento es función del campo total que lo incluye tanto a él como a su ambiente. La naturaleza de la relación entre él y su ambiente determina su conducta. Si la relación es mutuamente satisfactoria, el comportamiento del individuo es lo que llamamos normal. Si la relación es conflictual, el comportamiento del individuo es descrito como anormal. El ambiente no crea al individuo, como el individuo no crea al ambiente. Cada uno es lo que es: cada cual tiene su carácter particular debido a su relación consigo mismo, con el otro y con el todo" (Perls. 1994. p.29-30)

El aporte Sistémico nos lleva a descubrir que cada yo y cada tú está bajo otras influencias, por ejemplo la familia nuclear, la ampliada, las instituciones (escuela, religión, estado) la nacionalidad, la cultura incluso influencias transgeneracionales que influyen desde lo inconsciente.

"Las soluciones siempre se encuentran más allá de lo inmediato. Si yo miro al otro sólo como una persona individual, ahí se da ese despertar. Si lo veo enlazado en su familia, y si sé algo de implicaciones o enredos, entonces veo que no puede ser diferente a lo que es."(...)

"Las soluciones siempre se encuentran más allá de lo inmediato. Si yo miro al otro sólo como una persona individual, ahí se da ese despertar. Si lo veo enlazado en su familia, y si sé algo de implicaciones o enredos, entonces veo que no puede ser diferente a lo que es." (De cómo se logra el amor. Entrevista de Johannes Kaup con Bert Hellinger para el ORF\* en Viena el 6 de Julio de 1999

\* Oesterreichischer Rundfunk - Radioemisora de Austria)

Ante los procesos vinculares y los devenires de las relaciones humanas consideramos importante la inclusión de este seminario que brindará al alumno herramientas para el acercamiento a una problemática muy actual como lo es la violencia en la pareja y con una mirada hacia las soluciones. Desde el Enfoque Gestáltico y la Fenomenología Sistémica se abordará la temática integrando aportes de propuestas valiosas y probadas en el mundo profesional que no están integradas a la currícula oficial de la carrera, brindando a los alumnos la posibilidad de incorporar nuevos recursos para ser usados en ámbitos comunitarios, sociales y en consultorio. "Las fuerzas originadas en el entorno siempre actúan en conjunto con las fuerzas originadas en la persona. Cada situación contiene fuerzas que no provienen desde la persona, sino que son partes del entorno e influyen en la experiencia y el comportamiento del sujeto. Tales fuerzas deben considerarse cuando tratamos de entender el comportamiento presente de un sujeto" (Wollants, 2015, p. 10-11)

Este seminario pretende introducir la mirada de la Gestalt y de la Fenomenología



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

Sistémica para favorecer la comprensión del mundo relacional en general y de este desequilibrio en particular ofreciendo aportes para ser usados en ámbitos sociales, comunitarios, psico-educativos y de prevención, así como en psicoterapia.

Se pide correlatividad con psicología clínica, que no solo queda en el diagnóstico sino que enfoca un tratamiento, porque la intención del seminario no es solo de investigación o exploración bibliográfica sino de recursos para el hacer, en este caso se va a privilegiar la prevención.

El pedido por psicopatología está fundado en que es un seminario que incluye las conductas manifiestas descriptibles y dado su corta duración no podemos detenernos demasiado en el tema, por lo que el conocimiento que ellos ya tengan de las diversas posibilidades de conducta humana aportará para la comprensión del tema a tratar que está centrado más en la relación que lo individual.

**Objetivos generales:**

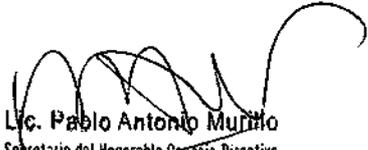
- Revisar desde el enfoque de la psicoterapia Gestalt y de la Fenomenología Sistémica las relaciones de parejas
- Favorecer la comprensión del mundo relacional en las particularidades de las interacciones que conducen a la violencia

**Objetivos específicos:**

- Comprender la dinámica de las relaciones violentas en la pareja.
- Aportar soluciones a las interacciones violentas
- Aprender recursos para la clínica y para ámbitos sociales, comunitarios y psico-educativos

**PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS**

**UNIDAD I - Introducción al enfoque de pareja desde la Gestalt-Sistémica**  
Ubicación del enfoque Gestáltico en el contexto histórico de las psicoterapias .La relación de Pareja. Fenomenología Sistémica.  
Campo relacional dialógico: desarrollarse en el mundo. La política del individualismo, el paradigma de la Soledad .La pareja y los cambios en el contexto social: La pareja como sistema y en el contexto sistémico familiar



Lc. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

**Bibliografía obligatoria**

- Wheeler, Gordon (2005) Vergüenza y Soledad. Prefacio Cap. I. Ed Cuatro Vientos Chile
- Vera, Stella Maris (2008) "Los Dos Mundos". Apuntes de Cátedra de Psicoterapia Gestalt. UNC. Córdoba, Argentina.
- Wollants, Georges (2015) Gestalt Terapia de Situación Cap. I Ed. Cuatro Vientos, Chile.

**UNIDAD II - Condiciones para las relaciones y sus desequilibrios**

Vinculación que implica. Vinculación y relación.

Equilibrio entre el dar y tomar. El que da y no toma. El que toma sin dar. El que no da ni toma.

La pareja como sistema: El lugar de cada uno.

**Bibliografía obligatoria**

- Neuhauser, J. (2001) Lograr el amor en la pareja. Cap. 1. Ed Herder España.
- Welwood, Jhon (1995) El Viaje del Corazón .Cap. 1. Ed Era Naciente, Madrid, España.
- Garriga, Joan (2013) El Buen Amor en la Pareja. Ed. Destino, Barcelona.

**UNIDAD III - Modos relacionales que conllevan violencia**

Mecanismos de relación: Introyección, proyección, confluencia y retroflexión

Poder y amor. Control y entrega. Contacto y Control

Empoderar- Desempoderar.

Dialéctica entre el opresor y el oprimido: El perro de abajo el perro de arriba.

Vergüenza y Humillación.

Identificación con el agresor, identificación con la víctima.

**Bibliografía obligatoria**

- Perls, Fritz (1990) Enfoque gestáltico. Cap. 3. Ed Cuatro Vientos, Chile.
- Garriga, Joan (2013) El Buen Amor en la Pareja. Cap. 9. Ed. Destino, Barcelona.
- Welwood, Jhon (1995) El Viaje del Corazón .Cap. 2 y 3. Ed Era



lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretaría del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

Naciente, Madrid, España

- Wheeler, Gordon (2005) Vergüenza y Soledad. Prefacio Cap. 3. Ed Cuatro Vientos Chile
- Lichtemberg, P. (2008) Psicología de la Opresión. Cap. 1 ,2 y3. Ed. Cuatro Vientos, Chile

#### **UNIDAD IV - Prevención y patología violenta**

De la proyección a la relación: ver e interpretar

Darse cuenta. Simpatía, Sintonía y resonancia.

Una orientación psicopatológica para la comprensión profunda

Los trastornos mentales como recursos para la supervivencia

Recursos del amor. Recursos del dominio

#### **Bibliografía obligatoria**

- Lichtemberg, P. (2008) Psicología de la Opresión. Cap. 13. Ed. Cuatro Vientos, Chile
- Perls, Fritz (1990) Enfoque gestáltico. Cap. 4. Ed Cuatro Vientos, Chile.
- Horney, Karen (1998) Neurosis y madurez. Recurso del Dominio. Recurso del amor. Ed. Estrada, Argentina.

#### **UNIDAD V - Actitudes hacia la salud: Incluir, integrar**

Buscando soluciones: Movimientos hacia el equilibrio. Apoyo e intimidad en contexto

Comprensión fenomenológica: sin Juicio y sin intención.

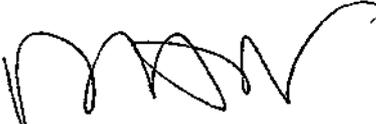
Conciencia relacional: aquí y ahora

Recursos técnicos desde la Gestalt y la fenomenología Sistémica

Apoyo y límites, la participación del terapeuta.

#### **Bibliografía obligatoria**

- Welwood, Jhon (1995) El Viaje del Corazón .Cap. 4 y 5. Ed Era Naciente, Madrid, España
- Garriga, Joan (2013) El Buen Amor en la Pareja. Cap. 20. Ed. Destino, Barcelona.
- Neuhauser, J. (2001) Lograr el Amor en la Pareja. Herder Editorial. España.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

### **Bibliografía Complementaria**

Goldember, Carl (1998) Conversaciones con el Demonio. Ed Cuatro Vientos, Chile.

### **ENFOQUE METODOLÓGICO**

#### **Herramientas a utilizar:**

- Pequeño grupo de discusión
- Exposición donde se planteará y desarrollará un tema
- análisis de casos
- Role playing
- Visualizaciones y ejercicios para comprensión de lo conceptual
- Foro

#### **Organización del cursado**

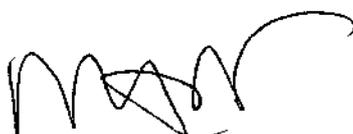
##### **De la Formación Teórico-práctica**

- Modalidad de dictado de clases teórica-práctica: exposición teórica y articulación con casos prácticos, pequeño grupo de discusión.
- Frecuencia: semanal
- Carga horaria: 2 horas

##### **De la Formación Práctica**

Se realizarán experiencias diseñadas para comprender el tema desde la vivencia y con contenidos que requieren más que la lectura de texto para su comprensión. Ejemplo: equilibrio entre el dar y tomar. Con experiencias donde se pueda vivenciar el desequilibrio cuando una persona da y la otra no recibe, lo que siente quién da y lo que siente quién no recibe. La comprensión de esta manera es inmediata y firme, no así con solo la lectura que lleva a largas discusiones sin resultado.

- Modalidad de dictado de clases prácticas: role playing, foro, análisis de casos.
- Frecuencia: semanal
- Carga horaria: 1 hora

  
Lta. Pablo Arturo Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

### **Sistema de tutorías**

Los alumnos contarán con el espacio de tutorías dentro de las actividades planificadas como trabajos prácticos, además se dará respuesta a las consultas de los alumnos a través del aula virtual

**Horarios de consulta:** libre a través del aula virtual

### **Modalidad y criterios de evaluación**

#### **Instrumentos de evaluación:**

Tipo de evaluaciones parciales:

- Para el contenido teórico-práctico: 2 (dos) evaluaciones formativas parciales, modalidad escrita a desarrollar; sobre los contenidos desarrollados en las clases teórico-prácticas.
- Para el contenido práctico: 2 (dos) evaluaciones formativas prácticas, modalidad escrita a desarrollar en grupo; sobre los contenidos desarrollados en las clases prácticas.
- Recuperatorio: 1 (una) evaluación de recuperatorio para el contenido teórico-práctico y 1 (una) para el contenido práctico, modalidad escrita a desarrollar.

Tipo de evaluación final:

- Evaluación grupal sumativa: 1 (uno) trabajo final. La instancia evaluativa final integradora (para la aprobación de la asignatura) se trata de un trabajo de análisis usando la bibliografía sugerida en cada unidad, se presentará un escrito que se defenderá ante el docente a cargo de manera grupal.

#### **Criterios de evaluación**

La evaluación de los prácticos se realizará teniendo en cuenta la participación, el compromiso y la comprensión de los temas propuestos.

Los criterios de evaluación de las instancias teóricas (parciales) serán los siguientes:

- Adquisición de conceptos clave del seminario.
- Capacidad de desarrollar conceptos y aplicarlos a casos prácticos.
- Claridad en el desarrollo teórico.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0044783/2017

ANEXO RHCD 151

- Criterios para trabajo final: Coherencia interna, elección de temas trabajados en el seminario, uso apropiado de los conceptos, fundamentación de los mismos.

### **Régimen de Cursado**

El seminario requiere la modalidad de alumno promocional. Se solicitará al alumno un 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas y prácticas. También aprobar 2 (dos) trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Con posibilidad de 1 (una) instancia de recuperatorio. Aprobar 2 (dos) evaluaciones parciales teóricas con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Con posibilidad de 1 (una) instancia de recuperatorio.

Las calificaciones de evaluaciones parciales teórico-prácticas y evaluaciones prácticas serán consideradas separadamente y no serán promediables a los fines de la promoción.

Presentación de un trabajo final grupal: monografía con coloquio final con nota igual o superior a 7.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología